



DECRETO N° 601.-

CASTRO, 07 de Diciembre del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 11.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE, a **CHAVEZ PRODUCCIONES**, RUT N°16.842.944-4, por \$631800, mas impto., de la Licitación ID N° 2730-281-L116, "Producción Evento Navidad en el Barrio El Encuentro", de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases.-

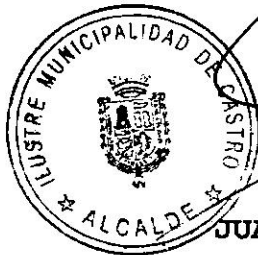
El presente gasto se imputara a la cuenta N°114.05.40.002, Extrapresupuestaria.-

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-